# DOCUMENTOS CEN

# 2003

1.- [COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE LA POSIBLE DESPENALIZACIÓN DEL LLAMADO «ABORTO TERAPÉUTICO» (24 de febrero de 2003)](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1991%5CMensaje-12-02-1991.html)

La Conferencia Episcopal de Nicaragua, fiel a su misión de continuar la tarea encomendada por el Señor Jesús, de reconciliar a los hombres entre sí y llevarlos a Él, nos sentimos profundamente preocupados por los actuales acontecimientos en relación a los debates y opiniones públicas suscitados a raíz del aborto provocado recientemente en una menor de edad. Ante ello, ratificamos y reafirmamos nuestra misión: Defender la Vida.Tal defensa se desprende de nuestra fe en Cristo Jesús, Dios y hombre verdadero. En efecto, profesar la fe en Jesucristo y en el Dios que nos revela, significa reconocer la vida como un don sagrado del Padre. Jesús es la vida y ha venido para que la tengamos en abundancia. «Yo soy el camino, la verdad y la vida» (Juan 14, 6). Y la vida eterna consiste en «que te conozcan a ti Dios Padre y a tu enviado Jesucristo» (Juan 17, 3). Toda vida viene de Dios y a Él le pertenece, puesto que el Cristo de Dios, plenitud del hombre, pertenece al Padre (cfr. Juan 16, 28).

Alertamos a nuestro pueblo ante el anunciado anteproyecto de ley con que se pretende reglamentar la práctica del aborto, ya que su aplicación llevaría a nuestra sociedad a no respetar lo más sagrado que Dios nos ha dado: la Vida. Desde el momento de la concepción, la vida fluye en el seno materno, y Dios es fuente de la vida (Salmo 36, 10). Por tanto toda vida humana es sagrada y hay que respetarla. Dios nos ha dado el mandamiento de No matarás. No es Dios de muerte, sino Dios de vida: su voluntad es que tengamos vida (Juan 14, 6). «La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida» (Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *«Donun vitae»* 1, 1).

Si nuestros legisladores aceptan tal aberración, dispondrían para el ordenamiento jurídico de Nicaragua un precedente de negación a sus mismos fundamentos de ser respetuosos del derecho a la Vida, como bien lo señala la misma Constitución Política de la República de Nicaragua, en su Artículo 23, el cual declara que el derecho a la vida es inviolable e inherente a la persona humana y el Artículo 74 establece que el Estado otorga protección especial al proceso de reproducción humana, haciéndolo extensiva a la mujer durante el embarazo. Asimismo el Arto. 19 del Código Civil de la República de Nicaragua prescribe que desde la concepción en el seno materno, comienza la existencia natural de las personas, y antes de su nacimiento deben ser protegidos en cuanto a los derechos que por su existencia legal puedan obtener. También el Tratado Interamericano de Derechos Humanos, conocido como Pacto de San José, reconoce el derecho a la vida desde su concepción. (cfr. Arto. 4,1).

Demandamos en consecuencia, a nuestros legisladores que, fieles al espíritu de nuestras leyes constitucionales y al sentir de nuestro pueblo, no se legisle a favor del delito. En efecto, si se mata a una criatura inocente absolutamente incapaz de defenderse, entonces se justificarían irresponsablemente el robo, el genocidio, el narcotráfico, el terrorismo. ¿Acaso hay alguna diferencia entre un bus lleno de pasajeros que recibe el impacto de un coche bomba y un instrumento metálico que impacta en el vientre materno para succionar un feto?

Contemplamos a la Santísima Virgen María que llevaba en su seno al Hijo de Dios, y aguardó su nacimiento con esperanza y amor, pese a los peligros a la cual se enfrentaba: el repudio y la humillación. Sin embargo, el Sí de María fue determinante para la Obra de la salvación. Dios expresa con la encarnación de su Hijo amado todo su amor por los hombres. Por ello es necesario un Sí a la vida, un Sí al mensaje de salvación ofrecido por Jesucristo. Necesitamos crear una cultura por la vida, por la esperanza, por el amor, por la unidad.

Digamos No a la cultura de la muerte, digamos No al anteproyecto de ley que aprueba el aborto, crimen abominable.

La Conferencia Episcopal de Nicaragua ratifica su posición de defender la vida de los no nacidos desde el momento en que son concebidos en el seno materno. Ya hemos recordado a nuestros fieles en otras ocasiones que se violan el Derecho Fontal a la vida y pecan, quienes mediante el homicidio voluntario, el suicidio, la tortura, el secuestro, la eutanasia y el aborto atentan contra su vida o la de los demás. (Mensaje CEN del 15 de agosto de 1999, número 80). También hemos insistido en que el irrespeto a la vida y la impunidad en que queda tanto crimen, no sólo aumenta la violencia por inmorales ambiciones de codicia y poder, sino que incluso se pretende culminar tanto horror mediante la aprobación de Leyes que legalicen el aborto, atentando así contra la vida, el Derecho Humano Fundamental. (Mensaje CEN del 10 de noviembre de 1993). Asimismo hemos condenado la pretensión de legalizar el abominable crimen del aborto, aún el disfrazado de pretendidas atenuantes pseudo humanitarias al calificarlo como «terapéutico». (Mensaje del 10 de abril de 2000).

Nuevamente como Pastores de esta Iglesia, hacemos un urgente llamado:

1.- A los Diputados de la Asamblea Nacional: Por amor a Jesucristo, por la salvación que esperan y por el bien de nuestra Nación: No aprueben el Aborto, bajo ningún motivo ni pretexto;

2.- A nuestros Sacerdotes, Religiosos, Religiosas, Delegados de la Palabra y pueblo **fiel:** hagan oír su voz de repudio ante la pretensión de esta infamia y eleven fervientes plegarias a Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, por la mediación materna de la Purísima Madre de Dios, para que ilumine las mentes y suavice los corazones de los Legisladores, y se aparte de nuestra Patria incluso la tentación de aprobar el sacrificio de los niños por nacer;

3.- A nuestros hermanos creyentes en el Señor Jesucristopero que no están en comunión plena con nosotros: Unamos nuestras voces en repudio de este atentado contra el Quinto Mandamiento del Decálogo;

4.- A los médicos, enfermeras y todo el personal sanitario les exhortamos a ser fieles a su misión de promover la vida y no poner la competencia adquirida al servicio de la muerte;

5.- A las personas de buena voluntad, aunque no acepten que Jesús es el Señor: Expresen su condena ante este atentado contra el Derecho Fontal de cualquier otro Derecho Humano: El Derecho a la Vida desde su concepción en el seno materno.

6**.-** A los militantes en los diversos Partidos Políticos: Buscando el Bien Supremo de la Patria, no permitan que se manche nuestro Pendón Nacional con la sangre de los niños inocentes por nacer.

Digamos todos un Sí a la Vida, un No a la muerte; un Sí a los niños, un No al Aborto.

Dado en Managua, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil tres, Año del Señor.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

Doy fe:

**+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**Presidente del Departamento Episcopal**

**Movimientos Laicales, Laicos y Familia (Vida)**

**Conferencia Episcopal de Nicaragua**

2.- [MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE LA REALIDAD NACIONAL (12 de agosto de 2003)](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1991%5CComunicado-27.08-1991.html)

1.- Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, hemos abordado en nuestra reciente reunión el conocimiento de nuestra realidad con suma preocupación, como Pastores que compartimos desde dentro de la experiencia de mucha gente, sus luchas cotidianas por la vida, la búsqueda de soluciones a sus problemas socio económicas. Es nuestra intención invitar a todos los nicaragüenses con este mensaje a que juntos busquemos los caminos posibles para construir una sociedad más justa y solidaria.

**LA ECONOMÍA**

2.- Constatamos cómo la aplicación de las nuevas medidas fiscales ha afectado nuestra débil economía: los productos de la canasta básica se han encarecido, los servicios de luz, agua, teléfono, han sufrido una alza considerable, afectando enormemente la economía básica del pueblo nicaragüense, originando así más pobreza, desempleo y un éxodo numeroso de miles de campesinos y obreros a países vecinos en busca de un mejor bienestar para sus familias. Dichas medidas ponen en peligro la paz social y la estabilidad del país.

3.- Para que las medidas fiscales sean moralmente aceptables se deben acomodar a nuestra realidad socialy a una justa distribución de las riquezas; es decir, tienen que responder a los principios de la equidad y la proporcionalidad; no deben exceder la «justa medida». No objetamos el «derecho del Estado de recaudar impuestos para atender al bien común, en tanto que es el encargado de proteger y promover el bien común, pero también tiene la obligación de no imponer más cargas que las necesarias, proporcionadas a los recursos y a la capacidad de quien debe cumplirlas»(cfr*.* Santo Tomás, Summa Theologica II-II, q. 94 a. 4).

4.- En Nicaragua, el principio de proporcionalidad y de equidad no se cumple: la mayor carga de impuestos es dirigida a los productos de consumo básico. Hay que recordar que la mayoría del pueblo nicaragüense tiene un ingreso familiar mínimo, y con tales medidas fiscales se afecta seriamente su subsistencia diaria. Por otra parte, imponer gravosas cargas a la industria, al comercio y al sector productivo no es el mejor incentivo para producir más y mejor, ya que se alejan los ánimos de inversión, se promueve la evasión fiscal y el contrabando.

5.- Este orden económico nos ha hecho sumamente dependientes a las condiciones que impone la Banca Internacional. Sólo se ha tratado de cumplir con sus exigencias, aún cuando éstas afecten a la mayoría de la población. Ante esta deplorable situación, el Magisterio de la Iglesia nos enseña que cuando «los ajustes económicos, aunque pueden ser beneficiosos a largo plazo, al frenar la inflación y estabilizar la economía, suelen producir un grave deterioro del nivel de vida de los más pobres. Por eso, el Estado está obligado en la medida de lo posible, pero sincera y generosamente, a compensar los costos sociales de los más pobres» (*Santo Domingo*, 196).

**LA SITUACIÓN SOCIAL**

6.- Penosamente la actual situación social cede a la lógica del Maligno (cfr. *Evangelium Vitae*, 8). En efecto, constatamos cómo la violencia crece considerablemente de día en día. El narcotráfico es un mal endémico que avanza vertiginosamente aprovechándose de la miseria de nuestra gente; para nuestra desgracia la droga se ha convertido en el modo de vida de muchas personas. La droga se corre por playas, ríos, caminos, barriadas y suburbios. La seguridad ciudadana es vulnerable ante la proliferación de bandas armadas y pandillas juveniles, que se dedican al robo con asalto, causando violencia y muerte.

7.- No menosviolencia causan tanto quienes promueven las campañas antinatalistas, las cuales gozan incluso de financiación internacional, que atentan contra la vida y la institución familiar, como también aquéllos que se lucran realizando o promoviendo abortos, o los que se acaudalan fomentando el consumismo pornográfico. Todo esto constituye un atropello a la dignidad humana.

8.- Falta una adecuada atención en los hospitales y Centros de Salud.Se percibe en algunos médicos y personal sanitario una actitud deshumanizante y mercantilista, así como una falta de mística y conciencia profesional. La mayoría de nuestros hospitales y Centros de Salud carecen de las medicinas de uso primario. La gente tiene que endeudarse y vender lo poco que tiene cuando se presentan enfermedades graves. La seguridad social no cubre lo suficiente para aliviar las necesidades de los asegurados.

9.- Por otra parte, la educación,en los momentos actuales, tiene graves peligros que enfrentar, como la infiltración de ideologías y teorías hedonistas que promueven una confusa y ambigua educación sexual. La niñez y la juventud se ven amenazados por una oleada de sensualidad y corrupción, que se difunde a veces por sórdidos intereses económicos. Instamos a las autoridades competentes a revisar exhaustivamente los documentos que se están proponiendo como manuales de educación sexual; que éstos no sean desorientadores de valores, ni permisivos de promiscuidad sexual. Hay que recordar que«la verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de la sociedad, de las que, el hombre es miembro y de cuya responsabilidad deberá tomar parte una vez llegado a su madurez» (*Gravissimum Educationis,* 1)

10.- También nuestra naturaleza sufre las consecuencias del desamparo social.Aunque haya políticas de protección para nuestros recursos naturales, nuestras aguas y suelos gimen de dolor ante tanta insensibilidad: continúa la deforestación, la tala de nuestros bosques, el manejo impropio de los suelos, los insumos agrícolas inadecuados, la contaminación de nuestros ríos, etc. Si destruimos la naturaleza, también estaremos destruyendo nuestro espacio vital y el de las futuras generaciones.

**LA SITUACIÓN POLÍTICA**

11.- Lamentablemente en Nicaragua hacer política se ha convertido para muchos en oficio por ostentar y tener poder. Esta degradación del concepto de poder, ha generado confusión política. Fácilmente los políticos cambian de partido velando más por sus intereses personales que por los intereses de la Nación. Algunos de ellos han frustrado las esperanzas del pueblo, han hecho ofrecimientos en las campañas que no han podido cumplir. Con frecuencia buscan oportunidades para lucrarse, sin tomar debidamente en cuenta el bien común.

12.- Es evidente que el divisionismo político ha hecho mucho daño a nuestro pueblo. Como resultado de estos conflictos partidistas, el pueblo aún no se beneficia con leyes que sean promulgadas y cumplidas en favor del bien común. Nuestra débil democracia se sostiene a cambio de altos costos políticos y económicos. Aún se vive la intranquilidad institucional por las continuas tensiones entre los poderes del Estado, por una parte se refuerza el respeto por la autoridad y por otra se vislumbra un excesivo autoritarismo e injerencismo desluciendo completamente las funciones que les son propias.

13.- Esto hace que aumente la brecha entre ricos y pobres y se socaven los valores morales y cristianos: surgen los sobornos, los pagos por favores públicos, predomina el egoísmo económico y político, el deseo de prevalecer sobre los demás a cualquier costo, aumenta la falta de sensibilidad y solidaridad ante la crisis social que nos agobia.

**LA SITUACIÓN RELIGIOSA**

14.- El pueblo nicaragüense es un pueblo de fe, de admirables valores humanos y cristianos, que reza y peregrina a sus templos y santuarios y ama fervientemente a Cristo y a la Santísima Virgen María. Tiene una gran capacidad de sacrificio y de entrega. Lo podemos comprobar en nuestras comunidades, con los Delegados de la Palabra, Catequistas y Laicos Comprometidos, Sacerdotes y Religiosos.

15.- Sin embargo, contemplamos con dolor cómo una parte de nuestros fieles, se han vuelto indiferentes y pasivos ante las circunstancias de orden social, económica y moral; se han alejado de la Doctrina y del Magisterio de la Iglesia y de sus prácticas habituales de su fe. También hay quienes se han dejado influir por doctrinas extrañas que anuncian bienestar y felicidad temporal e incitan al dinero y al placer. Las Sagradas Letras nos recuerdan que quienes se apartan de estos errores, «serán cómo un recipiente noble y santificado, que presta utilidad a su dueño para toda clase de obras buenas». (Cfr. 2 Timoteo 2, 21).

16.- Todo esto nos preocupa como Pastores, pues evidencia que hay mucho por hacer en nuestro compromiso por una evangelización que llegue a todos los lugares y personas. Por eso, en este Año Misionero, exhortamos y animamos a nuestros laicos, agentes de pastoral, religiosos y sacerdotes, a no desfallecer para «dar razón de la esperanza» (1 Pedro 3, 15) explicitado por un anuncio claro e inequívoco del Señor Jesús… No hay evangelización verdadera, mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazareth Hijo de Dios. (*Evangelii Nuntiandi,* 22).

**CONVERSIÓN Y RECONCILIACIÓN**

17.- El conocimiento de esta realidad, es algo que desafía a todos a una profunda conversión personal y eclesial. En efecto, hemos contemplado los rostros del que sufre las consecuencias de los desajustes económicos; los rostros desilusionados por los políticos, que prometen pero no cumplen; los rostros aterrorizados por la violencia diaria e indiscriminada; los rostros de mujeres y niños desamparados; los rostros cansados de los migrantes; los rostros envejecidos por el tiempo y el trabajo de los que no tienen lo mínimo para sobrevivir dignamente (Cfr. CELAM, «Documento de trabajo», 163). El Reino de Dios proclamado por Jesús exige un cambio total de la conducta personal y de la realidad social.

18.- En los comienzos de los relatos de los Evangelios nos encontramos con el llamado a la conversión por parte del Señor Jesús: «El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca; arrepentíos, y creed en el Evangelio» (Marcos 1, 15). Se hace necesario cambios profundos en nuestra sociedad, que sólo se lograrán mediante el cambio de la mentalidad insensible y egoísta reinante. Sólo el esfuerzo de las voluntades orientadas al bien común podrá dar soluciones a los problemas que nos agobian. No se puede poner en peligro la paz social y la estabilidad del país. La paz social exige el ejercicio cotidiano de prácticas de justicia, del acuerdo de voluntades para lograr un orden estable basado en el bien común, la caridad y la justicia.

**LLAMADO A LA ESPERANZA**

19.- Nicaragua clama a sus políticos superar las contiendas partidarias, las posiciones contradictorias, el ataque injusto al adversario. Que el diálogo sea la base de un entendimiento mutuo en que todos puedan trabajar por el bien y el progreso de la Nación.

20.- Nicaragua clama que quienes posean capital lo inviertan en fuentes de trabajo. Se necesita una legislación que proteja y fomente la inversión del capital nacional y extranjero, para hacer eficaz un nivel de vida estable y digno, mediante la remuneración justa del trabajo.

21.- Nicaragua reclama un auténtico desarrollo basado en legislaciones tributarias justas, equitativas y proporcionadas, donde todos podamos pagar nuestros impuestos basados en un justo equilibrio entre la capacidad y la proporción de las cargas y en orden a una conciencia colectiva del desarrollo nacional.

22.- Nicaragua reclama que se fomente en todos los estratos sociales la educación moral y cívica, que inculque el amor a la Patria y a la familia, a los valores cívicos y cristianos como la honestidad, la transparencia, la solidaridad y la caridad, para que así todos nos sintamos verdaderamente nicaragüenses y encontremos nuestra paz en Cristo.

23.- Que Nuestra Madre la Santísima Virgen María, que es la palabra viva de consuelo para la Iglesia en su lucha contra el pecado y la muerte, nos anime a caminar confiados hacia «un cielo nuevo y tierra nueva» (Apocalipsis 21, 1). En estos momentos dirigimos la mirada a aquélla que es para nosotros «señal de esperanza cierta y de consuelo» (*Lumen Gentium,* 68).

Dado en Managua, en las vísperas de la Solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María, el día doce de agosto del año del Señor dos mil tres.

Doy fe;

**+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

3.- MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA CON MOTIVO DE LA NAVIDAD DE 2003 (15 de diciembre de 2003)

A los Presbíteros y Diáconos. A los Religiosos y Religiosas. A los Sociedades de Vida Apostólica y Prelaturas. A los Movimientos Laicales y Agentes de Pastoral. A todos los hombres de buena voluntad.

«Alegraos, enmendaos, animaos; tened un mismo sentir y vivid en paz. Y el Dios del amor y de la paz estará con vosotros» (2 Corintios 13, 11).

Queridos hermanos y hermanas:

1.- Dentro de pocos días estaremos celebrando religiosamente el advenimiento o venida del Hijo de Dios entre los hombres. La Iglesia celebra cada año el misterio de este amor tan grande hacia nosotros, nos recuerda que la gracia, es decir, la voluntad de Dios para salvar al hombre, es más poderosa que el pecado. El Señor nos trae con su presencia un mensaje de paz y de alegría, para los tristes y afligidos a causa del pecado y el olvido de los hombres; un mensaje de esperanza para los que se encuentran frustrados y desanimados; un mensaje de conversión para los que están alejados de Dios; un mensaje de aliento para retomar de nuevo el camino de la reconciliación y de la paz.

Dirigimos este Mensaje a los hombres de buena voluntad, para reanimarlos a una esperanza renovada y consciente que el Dios de la paz sólo habitará en «los corazones dispuestos a abrirse a Aquel que trae, con su venida entre nosotros, el don inestimable de la paz a toda la humanidad» (Juan Pablo II, en el primer domingo de Adviento, 30 de noviembre de 2003). Por ello fue llamado príncipe de la paz (Isaías 9, 6) y su nacimiento es un anuncio de paz en la tierra para los hombres de buena voluntad(Lucas 2, 14).

**¡PAZ A LAS FAMILIAS DE BUENA VOLUNTAD!**

2.- Paz a las familias que son servidoras de la vida en la procreación y en la ayuda eficaz para transmitir y educar auténticamente los valores humanos y cristianos (cfr. *Santo Domingo,* 214). Que proclama su fe en Dios Creador de la vida, (Génesis 1 y 2), y en su Hijo Jesús, «Camino, Verdad y Vida» (Juan 14, 6), frente a los desafíos de una cultura de la muerte: drogas, pornografía, alcoholismo, violaciones, aborto, las influencias de ideologías que exaltan el divorcio, las uniones libres, la ideología de género, la libertad sexual, la homosexualidad, la institución de modelos desintegrados de familia.

Recordamos que «María es nuestro apoyo infalible en la dura lucha contra el pecado y sus consecuencias» (Juan Pablo II, solemnidad de la Inmaculada Concepción, 2003). Llamada a ser la Madre de Dios, María vivió plenamente su maternidad desde el día de la concepción virginal, culminándola en el Calvario a los pies de la Cruz (*Incarnationis Mysterium,* 14). En Navidad tendremos presente el misterio redentor de la Vida; en Belén a María «se le cumplieron los días del alumbramiento» (Lucas 2, 6), y llena del Espíritu Santo dio a luz al Primogénito de la nueva creación.

**¡PAZ A LOS JÓVENES DE BUENA VOLUNTAD!**

3.- Paz a los jóvenes que buscan a Cristo y que se comportan como Hijos de Dios, que no tienen miedo de llegar a ser santos y que se dejan guiar por el Espíritu de Dios (cfr. Romanos 8, 14).

No se dejen engañar por la tentación de la evasión: del mundo ilusorio del alcohol, de la droga; de huir de toda responsabilidad, de ceder ante las efímeras relaciones sexuales sin compromiso matrimonial o familiar; cuídense de los hombres violentos y sin escrúpulos, «estad alerta contra el fraude de un mundo que quiere explotar o dirigir mal vuestra energía y ansiosa búsqueda de felicidad y orientación». (Juan Pablo II, Año Internacional de la Juventud, 1985). A ustedes jóvenes, les exhortamos a estar atentos y vigilantes, para ser valientes en el momento de escoger su opción, «¡No tengáis miedo!», (Juan Pablo II, 22 de octubre de 1978): entre el bien y el mal, elige el bien; entre la comodidad y la responsabilidad, elige la responsabilidad; entre la verdad y la mentira, elige la verdad; entre la paz y la violencia, elige la paz; entre la santidad y la mediocridad, elige la santidad. El camino a seguir es Cristo Jesús, el único que conduce a la alegría y a la libertad verdadera. «No temas, el Señor está contigo» (Isaías 41, 10).

**¡PAZ A LOS GOBERNANTES, LEGISLADORES, MINISTROS, PARTIDOS POLÍTICOS, SERVIDORES PÚBLICOS DE BUENA VOLUNTAD!**

4.- Paz a los hombres políticos que anteponen sus intereses partidistas y personales a los intereses de la nación. Nos urge, pues, que nuestros políticos sean hombres de paz y no hombres de violencia para superar «los graves problemas que amenazan la dignidad de la persona humana, la familia, el matrimonio, la educación, la economía y las condiciones de trabajo, la calidad de la vida y la vida misma,... » (Cfr. *Ecclesia in América,* 19). El hombre de paz sabe que la «mentira hace imposible la vida social”(Santo Tomás, sobre los mandamientos, 1.c., p. 281),vive de la verdad y de la sinceridad, es lúcido ante las injusticias, las tensiones y los conflictos que existen. No agrava las frustraciones y las luchas, confía en las facultades superiores del hombre, en su razón y en su corazón; inventa caminos de paz, que llevan a un resultado verdaderamente humano y duradero. En cambio el hombre de violencia engaña a la opinión confundiendo sus intereses con los intereses del Bien Común, conoce la verdad pero no la dice, dejando entrever la apariencia de una solución radical y rápida; se inviste como justiciero pero violenta la justicia, se enaltece como pacifico pero quebranta la paz, se proclama libertador cuando en verdad es un hábil manipulador de conciencias y falso prometedor de abundancias.

De ahí que, las recurrentes crisis institucionales de los poderes del Estado, la falta de voluntad política por trabajar por el Bien Común, la falta de verdad, el descrédito lanzado contra el adversario, el chantaje, la intimidación, las insinuaciones de incertidumbres y de violencia, sólo pueden ser allanados por hombres de buena voluntad, capaces del esfuerzo de verdad y de sinceridad que consolida la paz.

Por otra parte, el sombrío drama de nuestra nación clasificada en las estadísticas como país pobre y altamente endeudado, es una situación que nos debe preocupar y alarmar a todos, no sólo para alcanzar la anhelada condonación de la deuda, sino para buscar juntos, un justo desarrollo basado en la dignidad de la persona, la solidaridad, el amor a la patria, la equidad, la justicia y la paz. Por ello, exhortamos a los que dirigen la nación a no tener miedo de invertir en el desarrollo humano y de cuidar nuestro medio ambiente para asegurar a las próximas generaciones su espacio vital; las nuevas políticas económicas deben dar oportunidades a todos y no a unos pocos, que garanticen beneficios para todos los nicaragüenses, y no hacer más larga la brecha entre ricos y pobres.

**¡PAZ A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE BUENA VOLUNTAD QUE CONTRIBUYEN Y FOMENTAN LA PAZ!**

5.- Paz a los Medios de Comunicación que ejercen su papel de mediadores entre los hombres, que promueven la unidad en un ambiente de respeto absoluto a la verdad, a la decencia, a los valores morales, a los que no se afanan por adaptarla verdad para satisfacer las exigencias de los poderes económicos o políticos; a los que no promueven una cultura de violencia, inmoralidad y superficialidad; a los que no se capitalizan por medio del escándalo ni del sensacionalismo amarillista, alimentando al público con sospechas y especulaciones, sino más bien, contribuyen y fomentan la paz derribando las barreras de la desconfianza, impulsando la reflexión sobre el punto de vista de los otros, y esforzándose siempre por aunar a todos en el entendimiento y el respeto mutuo; porque en los momentos que «dominan el odio y la sed de venganza..., es necesaria la gracia de la misericordia para apaciguar las mentes y los corazones y construir la paz» (Juan Pablo II, Homilía en el Santuario de la Divina Misericordia en Cracovia-Lagiewiniki, 17 de agosto de 2002, número 5); de esta manera los medios de comunicación contribuirían valientemente a promover y construir la paz en una sociedad tergiversada y dividida.

**¡PAZ A LOS EDUCADORES Y FORMADORES DE BUENA VOLUNTAD!**

6.- Paz a los maestros y maestras, educadores y catedráticos de nuestras escuelas y universidades que forjan los verdaderos valores de la caridad, el respeto a la vida, a la integridad y honor de las personas, la justicia, la verdad, la honestidad. Sólo con principios éticos sólidos se puede ser promotores de los valores morales; precisamente en una sociedad en la cual hay un elevado porcentaje de la población que vive en condiciones de extrema pobreza, un alto índice de desempleo, un incremento de la violencia y de la corrupción casi como un sistema de vida, el debilitamiento de la institución familiar, factores todos que repercuten directamente en el desgaste moral de nuestra sociedad.

**¡PAZ A LOS MÉDICOS Y PERSONAL SANITARIO DE BUENA VOLUNTAD!**

7.- Paz a los médicos, enfermeras y personal sanitario que entregan y desgastan su vida para dar vida y salud a los que padecen dolencias y enfermedades; a los que dan esperanza a los pobres y al que se aflige, a los que no tienen para comprar los medicamentos y a los que no se benefician del seguro social. Paz a los médicos, enfermeras y personal sanitario, que son guiados por una visión integralmente humana de la enfermedad, en su acercamiento cumplidamente humano en el respeto a la vida y en su dedicación al enfermo que sufre.

**¡PAZ A LOS HOMBRES Y MUJERES DE EMPRESAS DE BUENA VOLUNTAD!**

8.- Paz a los hombres y mujeres de empresas, que invierten su capital en fuentes de producción en pro del desarrollo y del progreso; que descubren que la economía ha de ser basada en la obligación moral del amor, de la responsabilidad y de la solidaridad. Que toman en cuenta que el desarrollo no debe basarse solamente en la reconstrucción física, o en la aperturas de nuevos mercados o en la alta tecnología; sino que proponen nuevos modelos de desarrollo que brindan satisfacción humana: salud, educación, alimentación, vivienda, etc., que reconocen que la inversión en el capital humano, es la inversión más rentable y la única manera de alcanzar un desarrollo integral y digno para todos.

Paz a los que poseen el talento y la preparación intelectual para que lo consagren al desarrollo de Nicaragua. No cedan a la tentación del tener, el placer y el poder, vicios que corroen nuestra sociedad, y que pueden empujarla a la destrucción y a la anarquía.

**¡PAZ A LOS MIGRANTES!**

9.- Paz a los migrantes, a los que se desplazan por nuestras fronteras a causa del desempleo, a los que buscan el sustento propio y el de su familia, de seguridad y bienestar personal. Independientemente de su situación legal, los migrantes poseen una dignidad humana intrínseca que deben ser respetados, tanto en países de origen como de tránsito y destino, por lo que pedimos se adopten políticas gubernamentales que respeten los derechos humanos de los migrantes a través de gestiones con los gobiernos del área, para la aplicación de normas internacionales sobre migración que favorezcan el acompañamiento solidario a quienes con frecuencia se les detiene en prisión, se les irrespeta su dignidad de personas o carecen de techo y comida, y al mismo tiempo desarrollar políticas que propicien las condiciones para el retorno e inserción en la vida socioeconómica de la nación.

Paz a los campesinos y a los pobres de los asentamientos de las ciudades que luchan día a día para llevar el pan a sus hogares. Que el Niño Dios que nació en Belén y se hizo ver por los pobres, en primer lugar, les dé paz y esperanza en un futuro mejor en el que todos recobren su plena dignidad de hijos predilectos de Dios. Recordamos a la Santa Familia de Nazaret, que fueron también perseguidos y migrantes en busca de cobijo y pan (Mateo 2, 15); desde entonces, la Sagrada Familia es una figura con la que se pueden identificar migrantes y refugiados, dándoles esperanzas y valor en momentos difíciles.

**¡SÓLO EL AMOR DE DIOS ES CAPAZ DE HERMANAR A LOS HOMBRES!**

10.- La misión específica de la Iglesia es la reconciliación de todos los hombres y de todos los pueblos, entendida en toda su plenitud: reconciliación completa y definitiva entre Dios y los hombres y de los hombres entre sí. Ser cristiano obliga a comprometerse en esa misión: «¡Sólo el amor de Dios es capaz de hermanar a los hombres de cada raza y cultura! ¡Sólo el amor de Dios es capaz de hacer desaparecer las dolorosas divisiones, los contrastes ideológicos, las desigualdades económicas y los violentos atropellos que oprimen aún a muchos nicaragüenses!» (Cardenal Miguel Obando Bravo, Carta Pastoral sobre la Misión, 2002). Esto nos compromete a una Nueva Evangelización en donde se hagan presentes los valores evangélicos del Reino de Dios en la construcción de una nueva Nicaragua basada en la vida, la justicia, la reconciliación y la paz.

**CONCLUSIONES**

11.- Sabemos que no es fácil luchar por la construcción de una sociedad nueva, más aún cuando se promueven ataques a la familia, se incitan sospechas contra la Iglesia para acallar su voz, cuando se suscitan toda clase de individualismos y estructuras sociales injustas. La tarea es ardua, y sólo con la intercesión de la Inmaculada, ¡La Purísima! y el compromiso de todos es que podríamos abrevar nuestra sed de Dios, y resonará en nuestras vidas su evangelio:«¡Haced lo que él les dice!»(Juan 2, 5). «Es el momento de orar insistentemente para vencer el mal y lograr poner fundamentos sólidos en la renovación de la familia y de la sociedad» (S.E. Mons. Bosco Vivas, Carta Pastoral sobre el Rosario, 2003).

Hacemos nuestra la invitación de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, a entrar jubilosos en el 150 aniversariode aquel solemne acto del magisterio de la Iglesia, conmemorando solemnemente la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción(8 de Diciembre de 1854), rogando por la paz en los corazones y en las familias, en las comunidades y entre los pueblos; paz sobre todo, para aquellas naciones donde el fantasma de la guerra y de la muerte anula la dignidad de la persona humana, «meditando en el Santo Rosario que es también un itinerario de anuncio y de profundización, en el que el misterio de Cristo es presentado continuamente en los diversos aspectos de la experiencia cristiana. Y vivirlo como una significativa oportunidad catequética, para continuar de este modo la obra de anunciar a Cristo» (cfr. *Rosarium Virginis Mariae,* 17). También anunciamos a nuestros fieles la proclamación del año 2004 como Año de la Catequesis, donde seremos convocados a sesiones de reflexión para revitalizar y actualizar las conclusiones del Segundo Concilio Provincial, en el décimo aniversario de su promulgación. Que la Santísima Virgen María, causa de nuestra alegría y Estrella de la Evangelización, haga suyo este compromiso de fe y de amor.

A nuestros fieles, comunidades cristianas, agentes de pastoral, catequistas, delegados de la Palabra, movimientos eclesiales, sacerdotes, religiosos y religiosas, en fin todos deben de tener confianza y valor para hacer que triunfe el reino de Cristo en la familia y en la sociedad nicaragüense; no desfallezcamos en el camino de la verdad y de la santidad, que «Jesucristo es el mismo, ayer, hoy y siempre» (Hebreos 13, 8).

Managua, 15 de diciembre, en las vísperas de la novena en preparación del nacimiento del Salvador, Año del Señor 2003.

Doy fe,

**+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**